Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 063

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	11/08/2016
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	309.780	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisicion de Implementos Agricolas para el Proyecto Conacyt.			
Proveedor:	AGROVECO de Rosbel y Company S.A.	RUC	80078390-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Pulverizador Para Experimentos, kit pulverizador a CO_2 completo: 01 - Soporte para cilindro CO_2, 01 - Cilindro de aluminio para CO_2 2,3kg, 01 - Regulador de presión con manguera, 01 - Regulador de presión con manguera, 01 - Kit pescador con válvula de seguridad, 01 - lanza + gatillo+ manómetro seco + manopla (antebrazo) + manguera, 01 - Barra de 6 Picos Espaciamiento de 50cm con Anti-Goteo y Conexión.	Unidad	Agro Pesquisa	Brasil	1	5.750.000	5.750.000
2	3	Motobomba para agua Birotor, monofásico de 2 hp. • Se utilizan en sistemas de riego. • Caudal hasta 18 m3 /h • Potencia de 2 hp • Salida de succión de 1" • Salida de recalque de 1" • Altura manométrica de 52,5 a 33 mca • Temperatura líquida -15°C a + 70°C • Bomba de dos rotores • Monofásico • Llave de protección.	Unidad	Valco	Italiana	1	2.182.000	2.182.000
3	4	Motobomba para agua Birotor, monofásico de 2 hp. • Se utilizan en sistemas de riego. • Caudal hasta 18 m3 /h • Potencia de 2 hp • Salida de succión de 1" • Salida de recalque de 1" • Altura manométrica de 52,5 a 33 mca • Temperatura líquida -15°C a + 70°C • Bomba de dos rotores • Monofásico • Llave de protección.	Unidad	Valco	Italiana	2	2.182.000	4.364.000
						TOTAL		12.296.000

SON GUARANÍES: Doce millones doscientos noventa y seis mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/08/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 08 (ocho) días.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	9	0	530	30	1	99	3.000.000
2016	2	2	9	0	530	30	63	99	43.500.000
						Total:			46.500.000

C.P. PABLO DANIEL PEÑA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Rosbel y Company S.A. RUC: 80078390-5 Tel. 021 3281808

Recibí
22-08-2016 Coop- B.

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 064

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	11/08/2016
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	309.780	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisicion de Implementos Agricolas para el Proyecto Conacyt.			
Proveedor:	AGROVECO de Rosbel y Company S.A.	RUC:	80078390-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	5	Motobomba para agua Birotor, monofásico de 2 hp. • Se utilizan en sistemas de riego. • Caudal hasta 18 m3 /h • Potencia de 2 hp • Salida de succión de 1" • Salida de recalque de 1" • Altura manométrica de 52.5 a 33 mca • Temperatura liquida -15°C a + 70°C • Bomba de dos rotores. • Monofásico • Llave de protección.	Unidad	Valco	Italiana	1	2.182.000	2.182.000
2	7	Trilladora Estatica para granos de diferente cultivos (maiz, soja, trigo, poroto, arroz, habillas), accionada con motor diesel estacionario entorno a 13 HP o a gasolina, con o sin embolsado, equipado con sistema de transporte de base metalica, con arranque electrico y manual.	Unidad	Vencedora Maqtron	Brasil	1	25.000.000	25.000.000
						TOTAL		27.182.000

SON GUARANÍES: Veintisiete millones ciento ochenta y dos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/08/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 08 (ocho) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	9	0	530	30	1	99	3.000.000
2016	2	2	9	0	530	30	63	99	43.500.000
							Total		46.500.000

C.P. PABLO DANIEL PEÑA DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR Rosbel y Company S.A. RUC: 80078390-5 Tel. 021 3281808	

22-08-2016
Crispin B Recibi